

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2023/249** *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para adaptación de inmueble destinado actualmente a Cafetería-Bar-Terraza de verano a establecimiento de esparcimiento y ocio (Discoteca), en el Polígono 17, Parcela 15.*

#### **Edicto**

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2022, ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable promovido por doña Teresa Martínez Luna para la adaptación de inmueble destinado actualmente a cafetería-bar-terraza de verano a establecimiento de esparcimiento y ocio (discoteca), en la siguiente localización:

Localización: DS DISEMINADO 2 LA MORATILLA. Polígono 17, Parcela 15.  
Referencia Catastral 000700200WH02C0001IX.

Dicha actuación es de interés social en atención a los objetivos que persigue:

- Desde el punto de vista medioambiental:
  - Aprovechar el paisaje, el patrimonio natural, la fauna y la flora, por su riqueza y variedad, vinculando dicho aprovechamiento a la actividad turística.
  - Un mecanismo de difusión y divulgación de nuestro patrimonio cultural.
  - Incorporar al paquete turístico la utilización de rutas turísticas naturales
  
- Desde el punto de vista de la revaloración del patrimonio cultural:
  - Facilitar el conocimiento del patrimonio cultural aprovechando la riqueza existente en la zona de El Condado y Sierra de Segura.
  - Dar respuesta a la creciente demanda turística ligada al patrimonio cultural, al paisaje y los productos locales, diseñando itinerarios y rutas.
  
- Desde el punto de vista económico social:
  - Vinculación de la actividad económica con la zona, creando un conjunto de actividades económicas paralelas a la actividad principal que pueda servir de revulsivo económico en la

zona.

- Utilización del paquete turístico como mecanismo de atracción de demanda y de conseguir una mayor vinculación del visitante con la zona

• Desde el punto de vista de los servicios:

- Prestar el servicio desde el punto de vista de calidad, garantizando un nivel alto de adecuación entre el deseo de esparcimiento y las propias instalaciones.

- Turismo ecológico, como mecanismo de exportar la riqueza natural existente.

- Turismo deportivo, aprovechando los canales ya existentes

En consecuencia, dicho Proyecto de Actuación se expone al público durante el plazo de un mes, en trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[http://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es\]](http://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva del Arzobispo, 19 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.